



REGLAMENTO GENERAL DE LA COMPETENCIA

ACREDITACIÓN Y LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El proceso oficial de acreditación está programado para el sábado 22 de JUNIO en CENTRO COMUNITARIO ALPACAS Y CABRAS DE ROCO, QUEBRADA DEL POBRE, VALLE HERMOSO, entre las 16:00 a 19:00 hrs.

El día del evento se desarrollará proceso de acreditación de forma exclusiva para casos especiales que no puedan asistir el día anterior, la cual se llevará a efecto hasta 30 minutos antes de la programación de cada largada.

En el proceso de acreditación se deberá presentar carta de liberación de responsabilidad (adjunta al final del reglamento), firmada de puño y letra por el participante y del adulto responsable en caso de menores de edad.

LARGADAS.

Las partidas de las categorías se realizarán en los siguientes horarios:

- 25K CONDOR: 09:00 HRS
- 15K PUMA: 09:30 HRS
- 7K ZORRO: 10:00HRS
- 3.5K CODORNIZ: 10:30 HRS

Solo podrán participar competidores acreditados.

EQUIPAMIENTO MÍNIMO 21K

- Obligatorio mínimo 2 litros de agua.
- Recomendable geles o barras energéticas.
- Recomendable monitor GPS.
- Obligatorio Teléfono Celular.

Equipamiento Mínimo 14K

- Obligatorio mínimo 1 litros de agua.
- Recomendable geles o barras energéticas.
- Recomendable monitor GPS.
- Obligatorio Teléfono Celular.

Equipamiento Mínimo 7K

- Recomendable 1 litros de agua.
- Obligatorio Teléfono Celular.



TRAIL ECO RUN CERRO PULMAHUE, LA LIGUA.



NUMERO Y CHIP DE PARTICIPANTE

- El/la participante debe ubicar el numero de identificación en la parte frontal, a la altura abdominal con la finalidad de tener visibilidad para los jueces de ruta y puntos de control para su correcto registro.

PUNTOS DE CONTROL Y LLEGADA A META

- Para las distancias 25K y 15K existirán en el mismo orden, 4 y 3 puntos de control, los cuales serán obligatorios para considerar el trayecto como completado. Cada punto de control será cronometrado por sistema CRONOACTIVA, el cual arrojará tiempos parciales en la plataforma de resultados.
- Para las distancias 7K y 3.5K existirán 2 y 1 punto de control, los cuales deberán ser registrados de forma obligatoria para considerar el trayecto como completado. . Cada punto de control será cronometrado por sistema CRONOACTIVA, el cual arrojará tiempos parciales en la plataforma de resultados.
- Los participantes que lleguen a la meta y no registren uno o más puntos de control, no serán considerados en el pódium de los primeros lugares, teniendo posibilidad de apelar hasta 15 minutos antes del inicio de la premiación de cada distancia.
- Cualquier determinación final será tomada por el equipo técnico de la competencia y su definición será invariable.

PREMIACIÓN

- La premiación se realizará al tener completo los pódiums de cada distancia.
- Se premiará con medallas de pódium a los 3 primeros lugares de cada categoría, más regalo especial de la competencia.
- Se reconocerá a los mejores tiempos de la general de cada distancia (1° lugar femenino y masculino) con premio especial.
- El reconocimiento de los mejores tiempos de cada distancia no es excluyente de los lugares de pódium por categoría.



TRAIL ECO RUN CERRO PULMAHUE, LA LIGUA.



NORMATIVA DEL INGRESO Y USO DEL CERRO PULMAHUE LA LIGUA, COMUNIDAD DE ROCO

- Solo se permitirá el ingreso a Atletas inscritos.
- Esta totalmente prohibido el uso de fuego al interior del Cerro Pulmahue. Cualquier persona que sea sorprendida haciendo o utilizando fuego será expulsada del Cerro y será puesta a disposición de la autoridad competente. (El incumplimiento de este punto constituye delito)
- Esta absolutamente prohibido fumar al interior del Cerro Pulmahue. El incumplimiento de este punto, constituye una acción en el marco del punto anterior.
- Esta totalmente prohibido el ingreso de animales (mascotas) al Cerro Pulmahue.
- Si bien el evento cuenta con recipientes para la basura, se solicita a los asistentes gestionar sus residuos de forma personal, llevándoselos a su salida del Cerro, con la finalidad de no sobrecargar la capacidad operativa del mismo.
- Solo se puede transitar por los caminos y senderos autorizados por la organización para la realización de este evento.



Liberación de Responsabilidad

Yo, _____
_____, Rut N° _____, competidor N° _____;
expresamente manifiesto que conozco la naturaleza del evento, así como las capacidades físicas y experiencia con las que cuento, manifestando que las mismas son idóneas para participar en el evento, en razón de lo anterior expresamente manifiesto encontrarme en perfecto estado de salud, tanto físico como mental para participar en el _____, acepto expresamente que la actividad que se realice durante el evento es bajo mi propio riesgo, y la participación en el mismo pueden o pudieran ocasionarme daños físicos o mentales, incluidos la invalidez parcial o total, parálisis o incluso la muerte; acepto que estoy consciente y con pleno conocimiento del riesgo físico que asumo al inscribirme en este evento deportivo, razón por la cual exonero y libero de toda responsabilidad civil a **TRAIL ECO RUN**, así como a sus respectivos miembros Directivos y demás Organizadores del evento, patrocinadores y colaboradores, ante cualquier daño que se pueda causar, tanto a mi persona como al equipo de competición con el cual participo, a causa de las actividades propias del evento, deterioro de las vías, contacto con otros participantes, efectos relacionados con el clima, tales como temperatura y humedad, así como por caso fortuito, fuerza mayor y hechos naturales.

Autorizo expresamente a los organizadores y/o a quienes estos designen a usar mi voz e imagen, ya sea parcial o total, en cuanto a todo lo relacionado con mi participación en el evento, al igual que tomas fotográficas de mí familiares y mías, que se produzcan en el desarrollo de esta actividad respetando en todo momento el honor y la reputación de mi familia, de cualquier manera y en cualquier momento, renunciando expresamente al cobro de cualquier cantidad que pudiera generarse por los usos antes mencionados.

En caso que el participante sea menor de edad (menor de 18 años) el padre o tutor acepta y reconoce los términos y condiciones establecidos en el presente documento; haciendo propias las manifestaciones del participante, autorizando al menor a participar en, o asistir al evento; asumiendo la responsabilidad de su seguridad y bienestar como padre o tutor del mismo.

En La Ligua, a los _____ días del mes de _____ del 2023 ____.